Cuarto.—La diligencia de toma de posesión deberá realizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 13 de abril de 1988. Se enviará copia de la diligencia en el modelo F.2.R de dicha Resolución a la Subdirección General de Proceso de Datos de la Administración Pública, Secretaría de Estado para la Administración Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Ciudad Real, 23 de diciembre de 2002.—El Rector, Luis Arroyo Zapatero.

ANEXO

N.º orden	DNI	NRP	Apellidos y nombre	F. Nacimiento	Nivel	Destino
			Escala Superior de Sistemas y Tecnología de la Información			
1	5.672.798-D	0567279857	Prado Domínguez, Andrés Javier.	11- 7-1974	24	Analista de Sistemas. Unidad de Sistemas y Redes de Ciudad Real.
2	5.626.117-H	0562611702	Ruiz Toribio, Domingo.	19-10-1958	24	Analista de Aplicaciones. Unidad Aplicaciones y Datos de Ciudad Real.
			Escala Administración Especial, plaza de Cometido Especial: Letrados			
1	5.195.943-J	0519594346	Ortiz Espada, María de los Llanos.	12- 6-1963	24	Letrado Asesor. Asesoría Jurídica de Albacete.
2	11.957.078-E	1195707802	Nieto Neira, Silvia.	8- 2-1971	24	Letrado Asesor. Asesoría Jurídica de Ciudad Real.
			Escala Administración Especial, plaza de Cometido Especial: Ingeniero Técnico Industrial			
1	5.665-833-J	0566583357	López Martín, César Manuel.	9- 3-1970	24	Ingeniero Técnico. Unidad Técnica O.G.I. de Ciudad Real.
			Escala Administración Especial: Técnico Medio, Unidad de Educación Médica			
1	7.957.176-G	0795717635	Eustaquio Martín, María Almudena.	14- 5-1970	20	Subdirectora Unidad Educación Médica de Albacete.

1709 *RESOLUCIÓN de 26 de diciembre de 2002, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y el Servicio Canario de la Salud, por la que se nombra a don Antonio Naranjo Hernández Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Medicina», plaza vinculada con la de Facultativo Especialista de Área, en el Hospital Universitario de Gran Canaria «Dr. Negrín».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso de acceso número 7 para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, vinculada con la plaza de Facultativo Especialista de Área del Hospital Universitario de Gran Canaria «Dr. Negrín», convocado por Resolución de 25 de julio de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de agosto), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio; Real Decreto 1652/1991, de 11 de octubre, que modifica parcialmente el anterior; Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y demás normas de aplicación,

El Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por delegación de 29 de julio de 2002 («BOC» de 4 de septiembre), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado y el Director del Servicio Canario de la Salud, han resuelto nombrar a don Antonio Naranjo Hernández, con documento nacional de identidad número 78.466.399-J, Profesor titular de Universidad vinculado y Facultativo Especialista de Área del Hospital Universitario de Gran Canaria «Dr. Negrín», en el área de conocimiento de «Medicina», adscrita al Departamento de Ciencias Médicas y Quirúrgicas, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», sin perjuicio de que pueda presentar recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de diciembre de 2002.—El Rector, P. D. (Resolución de 29 de julio de 2002, «BOC» de 4 de septiembre), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Roberto Sarmiento Rodríguez.—El Director del Servicio Canario de la Salud, Alberto Talavera Déniz.

1710 *RESOLUCIÓN de 3 de enero de 2003, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombran Profesores Titulares de Universidad.*

En virtud del concurso para la provisión de plazas de profesorado universitario anunciado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Barcelona de 15 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre, y «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» de 4 de diciembre), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y la Orden de 28 de diciembre de 1984,

Este Rectorado, de acuerdo con la propuesta de la Comisión designada por Resolución de 2 de julio de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 29, y «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» de 2 de septiembre), ha resuelto nombrar Profesores Titulares